

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Alcantarilla/Murcia. Calefacción y mejora del agua caliente sanitaria para Escuadrillas de tropa», por un importe de once millones ochocientos sesenta y una mil (11.861.000) pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos generales.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, Tablada/Sevilla, todos los días aborables, y en la oficina del señor Capitán Ingeniero Aeronáutico de esta Jefatura en la Base Aérea de San Javier (Murcia).

La fianza provisional, a depositar en la forma determinada en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 237.220 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

Los licitadores presentarán con los documentos un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado en el grupo J, subgrupo 2 y con la categoría d.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta Económica, hasta el día 21 de marzo de 1979, a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en este Servicio de Infraestructura Aérea, Tablada (Sevilla), el día 28 de marzo de 1979, a las diez horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario, habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa-Diario Oficial del Ejército del Aire», diario local «ABC» y en el diario de Murcia «La Verdad».

Sevilla, 12 de febrero de 1979.—El Secretario de la Junta Económica.—1.086-8.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de una casa sita en Puerto-Mano.*

Se saca a pública subasta, para el día 19 de abril de 1979, a las once horas,

ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una casa sita en Puertollano, calle Clavel, número 27, tasada en 32.000 pesetas.

Ciudad Real, 22 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.093-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.*

Se saca a pública subasta, para el día 5 de abril de 1979, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 16 moderno de la calle Jesús, de Pedro Abad (Córdoba), tasada en 10.800 pesetas.

Córdoba, 14 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.094-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta, para el día 5 de abril de 1979, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 65 moderno de la calle Pedroche, de Adamuz (Córdoba), tasada en 21.900 pesetas.

Córdoba, 14 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.095-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de los elementos para el acondicionamiento y mejora de las instalaciones eléctricas de la Presa de Rumbler, término municipal de Baños de la Encina (Jaén).*

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional:* 97.932 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo I, subgrupo 9, categoría D.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día

..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de mayo de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de febrero de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para restitución fotogramétrica de los planos de los vasos de los embalses Santolea (cuenca del Ebro), Sau (cuenca del Pirineo Oriental) y Guadalmellato (cuenca del Guadalquivir).*

Hasta las trece horas del día 27 de marzo de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 12.632 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de abril de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ..... (propio o de ....., en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar

claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de febrero de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Junta Provincial Administrativa de Vehículos y Maquinaria de Oviedo por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.**

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 22 de marzo de 1979, en el Parque de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, calle Comandante Janáriz, número 14, a las diez treinta horas.

Los lotes se podrán visitar en los lugares siguientes:

Lotes números 1 al 31, ambos inclusive, en el Parque de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, sito en la calle Comandante Janáriz, número 41, Oviedo.

Lotes números 32 y 33, en la Junta del Puerto y Ria de Avilés.

Lote número 34, en la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia.

Lote número 35, en la Junta del Puerto de Gijón.

El horario para visitar los lotes será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 7 al 21 de marzo del año en curso, admitiéndose la presentación de proposiciones en las oficinas del Parque de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras, calle Comandante Janáriz, número 14, 1.º derecha, de Oviedo; hasta las trece horas del día 21 de marzo del actual.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras, en el Parque de Maquinaria y en los lugares donde se encuentran depositados los lotes.

Oviedo, 23 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Presidente de la Junta, Alfonso Hevia Cangas.—1.096-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ria del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la ejecución de las obras de «Tinglado en el muelle de la dársena del Cementerio».**

Se hace público que, por acuerdo de esta Junta del Puerto, ha sido adjudicada a «Laing, S. A.», Empresa constructora, la ejecución de las obras de «Tinglado en el muelle de la dársena del Centenario», en este puerto, en la cantidad de 80.987.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,834627 respecto al presupuesto de contrata de 97.033.753 pesetas.

Sevilla, 14 de febrero de 1979.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—2.495-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncian concursos para los suministros de materiales que se citan.**

La Universidad Complutense de Madrid anuncia concursos para los suministros de materiales, con destino al Servicio de Obras e Instalaciones de la misma, que a continuación se relacionan:

1. Cerrajería y ferretería.
2. Electricidad.
3. Albañilería, pintura y droguería.
4. Fontanería.
5. Calefacción.
6. Cristal, vidrio, metacrilatos y PVC.
7. Hierro, acero, aluminio y herramientas y accesorios para taller mecánico.
8. Maderas y complementos.

Los pliegos de bases se encuentran de manifiesto en la Gerencia de esta Universidad (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria), donde podrán examinarse por los interesados en días hábiles y durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General de la Universidad finalizará a las trece horas del día 12 de marzo.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que esta contratación represente serán de cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Rector, Angel Vian Ortuño.—1.089-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Subsecretaría por la que se publica la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Huelva.**

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Huelva, por Orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Ferroviaria, Sociedad Anónima», por un importe de ciento cinco millones setecientos cuarenta mil ciento cuarenta y siete (105.740.147) pesetas, lo que representa una baja del 16,40 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 12 de febrero de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.—2.561-E.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso referente al suministro e instalación de mobiliario en la zona antigua del Parador Nacional de Gredos (Avila), por un precio tipo de licitación de 5.097.500 (cinco millones noventa y siete mil quinientas) pesetas.**

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán

ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Avila.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo (calle de Alcalá, 44, planta 3.ª, Madrid), antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado.

La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado (planta 3.ª), a las doce horas.

Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... código de identificación fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de febrero de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución del Servicio del Mutualismo Laboral por la que se anuncia subasta del local comercial de su propiedad sito en la calle Santa Teresa, número 5, de Zamora.**

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de fecha 22 de noviembre de 1978, se autoriza a este Servicio del Mutualismo Laboral la venta del local comercial de su propiedad, sito en la calle Santa Teresa, número 5, de Zamora, por lo que se anuncia la pública

subasta para la enajenación del mismo, cuyas características se detallan a continuación:

*Situación:* Calle Santa Teresa, número 5.

*Superficie aproximada:* 104 metros cuadrados.

*Importe tipo:* 1.000.000 de pesetas.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones, que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas del Servicio del Mutualismo Laboral y en su Delegación Provincial de Zamora.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las trece horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Delegación Provincial del Servicio del Mutualismo Laboral, sita en la avenida del Generalísimo, 41, de Zamora.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—El Delegado general.—1.063-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en León por la que se anuncia concurso para la adquisición de material general y de curas.*

*Objeto del concurso:* Adquisición de material general y de curas (estéril, no estéril y desechable).

*Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:* A las catorce horas del día 15 de marzo de 1979, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

*Pliego de condiciones:* Serán facilitados, en mano, en esta oficina y, por correo, a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de cincuenta pesetas.

León, 15 de febrero de 1979.—El Director provincial, Félix Alonso Valbuena.—1.087-B.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso público para la producción de la revista «Deporte 2000».*

Se convoca concurso para la producción de 12 números de la revista «Deporte 2000», de 20.000 ejemplares cada uno, por un importe de 15.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será fijado en el pliego de condiciones técnicas redactado al efecto.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria), podrán ser examinados el pliego de cláusulas administrativas particulares y cuadro de prescripciones técnicas.

La fianza provisional ascenderá a la cantidad de 300.000 pesetas y se constituirá de acuerdo con lo que indique el pliego de cláusulas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas se presentarán en el Registro del Consejo Superior de Deportes antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas

al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará el día hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Junta del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ..... el día ..... de ..... de ..... (indicar el diario en que se leyó el anuncio), y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la producción de la revista «Deporte 2000», se comprometo y obliga en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la producción de la citada revista, con estricta sujeción a las condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de ..... y aceptando a su favor el importe de la publicidad, que podrá efectuarse hasta una extensión del 20 por 100 de las páginas de cada número.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de febrero de 1979.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—965-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

La excelentísima Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 1979, ha acordado sacar a subasta la contratación de las obras de enarenado, balsa reguladora, almacén y otras mejoras en la huerta del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse, de diez a trece horas, en la Secretaría de la excelentísima Diputación, sita en Navarro Rodrigo, número 13, las proposiciones para optar a dicha subasta.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de pesetas 5.126.288, siendo la fianza provisional de 102.528 pesetas y la definitiva de 205.052 pesetas. El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial en el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

La celebración de la subasta tendrá lugar ante el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y el señor Secretario de la misma o funcionario que le sustituya, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, en el salón de actos de la Corporación.

A toda proposición se acompañará por separado la siguiente documentación:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, bien en la Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos, por cualquiera de las formas a que hace referencia el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España, admitiéndose el aval bancario.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carné de Empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado.

d) Documento nacional de identidad del licitador, el cual se podrá retirar en el propio acto de presentación de proposiciones, una vez reseñado.

Las Empresas, Compañías o Sociedades deberán presentar los documentos acreditativos que justifiquen su existencia legal y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, cuyo poder deberá estar bastantado por el Secretario de la Diputación Provincial.

El plazo de ejecución de estas obras será de diez meses a partir de la fecha de aprobación del contrato correspondiente.

El modelo a que deberán ajustarse las proposiciones para optar a la subasta es el que figura al pie de este anuncio, y deberá extenderse en papel sellado del Estado de seis pesetas o pliego reintegrado con póliga del Estado por igual valor, reintegrándose asimismo con timbres provinciales de 35 pesetas y timbres de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local por valor de 25 pesetas.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., por sí (o en representación de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la adjudicación de las obras de enarenado, balsa reguladora, almacén y otras mejoras a realizar en la huerta del Hospital Psiquiátrico Provincial, y habiendo examinado el proyecto de dichas obras y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a las condiciones, por la cantidad de ..... (cantidad expresada en letra y guarrismo).

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 15 de febrero de 1979.—El Presidente, Juan López Cuadra.—939-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas en la localidad de Calañas.*

*Objeto:* Contratación de las obras incluidas en el proyecto de instalaciones deportivas en la localidad de Calañas.

*Tipo de licitación:* 13.851.917 pesetas.

*Fianza provisional:* 277.038 pesetas.

*Fianza definitiva:* Será del 4 por 100 del presupuesto total de las obras.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

*Pago:* Mediante certificaciones mensuales de las obras ejecutadas en dicho período.

*Exposición del expediente y presentación de plicas:* En el Negociado de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de proposiciones:* En el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

*Cumplimiento de requisitos:* Existe crédito suficiente para el pago de las obras, no necesitando el contrato autorización superior alguna.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho y con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que le sirven de base, que acepta íntegramente, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 14 de febrero de 1979.—El Presidente, Felipe Martínez de Acuña.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—1.010-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia nueva subasta para la venta de 13 solares.*

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión de 25 de enero próximo pasado, acordó darse por enterada de haber quedado desierta la subasta anunciada para la venta de 13 solares, que forman los tres primeros bloques o manzanas de los 22 solares de la Zona Cerrada en el Ensanche, en la prolongación del Gran Eje o avenida de García Rodríguez-Acosta, del polígono 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Jaén, del patrimonio de propios de la Corporación, y acordó anunciar de nuevo la subasta de dichos solares, como 13 fincas distintas, urbanizados a costa de la Corporación y en iguales condiciones y con el mismo tipo de licitación de cada uno de ellos y, por consiguiente, con las descripciones y tipos de licitación del anuncio de la anterior subasta, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 296, de 28 de diciembre de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 1, de 1 de enero de 1979, aclarando que todos y cada uno de los solares cuya subasta se anuncia son edificables con 10 alturas o plantas y se entregarán totalmente urbanizados, vendiéndose como fincas independientes, y que, durante el término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta para la enajenación de cada uno de los 13 solares o parcelas que se relacionan a continuación:

*Manzana A*

Solar número 1: Solar que forma un polígono regular de diecinueve metros y cincuenta centímetros lineales de fachada por treinta de fondo, con una superficie total de quinientos ochenta y cinco metros cuadrados; da su fachada principal a la prolongación del Gran Eje, y linda: Por su derecha, mirándolo de frente, con el solar número 2 de la Zona Cerrada en el Ensanche, de la excelentísima Diputación Provincial; por la izquierda, con calle de nueva apertura, aún sin nombre, y por la espalda, con calle también de nueva apertura, todavía sin nombre.

*Tipo de licitación:* Veinte millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesetas.

Solar número 2: Solar que forma un polígono regular de dieciocho metros de fachada por treinta de fondo, con una superficie total de quinientos cuarenta metros cuadrados; tiene su fachada principal a la prolongación del Gran Eje, y linda: Por su derecha, mirándolo de frente, con el solar número 3 de la Zona Cerrada en el Ensanche; por su izquierda, con el solar número 1 de igual Zona Cerrada en el Ensanche, ambos de la exce-

lentísima Diputación Provincial, y por la espalda, con calle de nueva apertura, aún sin nombre.

*Tipo de licitación:* Dieciséis millones doscientas mil pesetas.

Solar número 3: Solar que forma un polígono regular de dieciocho metros de fachada por treinta metros de fondo, con una superficie total de quinientos cuarenta metros cuadrados; tiene su fachada principal a la prolongación del Gran Eje, y linda: Por su derecha, mirándolo de frente, con el solar número 4 de la misma Zona Cerrada en el Ensanche; por su izquierda, con el solar número 2 de igual Zona Cerrada en el Ensanche, ambos de la excelentísima Diputación Provincial, y por la espalda, con calle de nueva apertura, aún sin nombre.

*Tipo de licitación:* Dieciséis millones doscientas mil pesetas.

Solar número 4: Solar que forma un polígono regular de diecinueve metros y cincuenta centímetros de fachada por treinta metros de fondo, con una superficie total de quinientos ochenta y cinco metros cuadrados; tiene su fachada principal a la prolongación del Gran Eje, y linda: Por su derecha, mirándolo de frente, con calle de nueva apertura, aún sin nombre; por la izquierda, con el solar número 3 de la misma Zona Cerrada en el Ensanche, de la excelentísima Diputación Provincial, y por la espalda, con calle de nueva apertura, también todavía sin nombre.

*Tipo de licitación:* Veinte millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesetas.

*Manzana B*

Solar número 5: Solar que forma un polígono regular de veintitrés metros y quince centímetros de fachada por treinta metros de fondo, con una superficie total de seiscientos noventa y cuatro metros y cincuenta decímetros cuadrados; da su fachada principal a la prolongación del Gran Eje, y linda: Por su derecha, mirándolo de frente, con el solar número 6 de la Zona Cerrada en el Ensanche, de la excelentísima Diputación Provincial; por su izquierda, con calle de nueva apertura, aún sin nombre, y por su espalda, con calle también de nueva apertura, todavía sin nombre.

*Tipo de licitación:* Veinticuatro millones trescientas siete mil quinientas pesetas.

Solar número 6: Solar que forma un polígono regular de dieciocho metros de fachada por treinta metros de fondo, con una superficie general total de quinientos cuarenta metros cuadrados; tiene su fachada principal a la prolongación del Gran Eje, y linda: Por su derecha, mirándolo de frente, con el solar número 7 de la Zona Cerrada en el Ensanche; por su izquierda, con el solar número 5 de igual Zona Cerrada en el Ensanche, ambos de la excelentísima Diputación Provincial, y por la espalda, con calle de nueva apertura, aún sin nombre.

*Tipo de licitación:* Dieciséis millones doscientas mil pesetas.

Solar número 7: Solar que forma un polígono regular de dieciocho metros de fachada por treinta metros de fondo, con una superficie total de quinientos cuarenta metros cuadrados; tiene su fachada principal a la prolongación del Gran Eje, y linda: Por su derecha, mirándolo de frente, con el solar número 8 de la Zona Cerrada en el Ensanche; por su izquierda, con el solar número 6 de la misma Zona Cerrada en el Ensanche, ambos de la excelentísima Diputación Provincial, y por la espalda, con calle de nueva apertura, aún sin nombre.

*Tipo de licitación:* Dieciséis millones doscientas mil pesetas.

Solar número 8: Solar que forma un polígono regular de dieciocho metros de fachada por treinta metros de fondo, con una superficie total de quinientos cuarenta metros cuadrados; tiene su fachada principal a la prolongación del Gran Eje, y linda: Por su derecha, mirándolo de frente, con el solar número 9 de la Zona Cerrada en el Ensanche; por su izquierda, con el solar número 7 de la misma Zona Cerrada en el Ensanche, ambos de la excelentísima Diputación Provincial, y por la espalda, con calle de nueva apertura, aún sin nombre.

*Tipo de licitación:* Dieciséis millones doscientas mil pesetas.

Solar número 9: Solar que forma un polígono regular de veintitrés metros y quince centímetros de fachada por treinta metros de fondo, con una superficie total de seiscientos noventa y cuatro metros y cincuenta decímetros cuadrados; tiene su fachada principal a la prolongación del Gran Eje, y linda: Por su derecha, mirándolo de frente, con calle de nueva apertura, aún sin nombre; por su izquierda, con el solar número 8 de la Zona Cerrada en el Ensanche, de la excelentísima Diputación Provincial, y por la espalda, con calle también de nueva apertura, todavía sin nombre.

*Tipo de licitación:* Veinticuatro millones trescientas siete mil quinientas pesetas.

*Manzana C*

Solar número 10: Solar que forma un polígono regular de veintidós metros de fachada por treinta metros de fondo, con una superficie total de seiscientos sesenta metros cuadrados; tiene su fachada principal a la prolongación del Gran Eje, y linda: Por su derecha, mirándolo de frente, con el solar número 11 de la misma Zona Cerrada en el Ensanche, de la excelentísima Diputación Provincial; por su izquierda, con calle de nueva apertura, aún sin nombre, y por la espalda, con calle también de nueva apertura, todavía sin nombre.

*Tipo de licitación:* Veintitrés millones cien mil pesetas.

Solar número 11: Solar que forma un polígono regular de dieciocho metros de fachada por treinta metros de fondo, con una superficie total de quinientos cuarenta metros cuadrados; tiene su fachada principal a la prolongación del Gran Eje, y linda: Por su derecha, mirándolo de frente, con el solar número 12 de la misma Zona Cerrada en el Ensanche; por su izquierda, con el solar número 10 de igual Zona Cerrada en el Ensanche, ambos de la excelentísima Diputación Provincial, y por la espalda, con calle de nueva apertura, aún sin nombre.

*Tipo de licitación:* Dieciséis millones doscientas mil pesetas.

Solar número 12: Solar que forma un polígono regular de dieciocho metros de fachada por treinta metros de fondo, con una superficie total de quinientos cuarenta metros cuadrados; tiene su fachada principal a la prolongación del Gran Eje, y linda: Por su derecha, mirándolo de frente, con el solar número 13 de la misma Zona Cerrada en el Ensanche; por su izquierda, con el solar número 11 de igual Zona Cerrada en el Ensanche, ambos de la excelentísima Diputación Provincial, y por la espalda, con calle de nueva apertura, aún sin nombre.

*Tipo de licitación:* Dieciséis millones doscientas mil pesetas.

Y solar número 13: Solar que forma un polígono regular de veintidós metros de fachada por treinta metros de fondo, con una superficie total de seiscientos sesenta metros cuadrados; tiene su fachada principal a la prolongación del Gran Eje, y linda: Por su derecha, mirándolo de frente, con calle de nueva apertura, aún

sin nombre; por la izquierda, con el solar número 12 de la misma Zona Cerrada en el Ensanche, de la excelentísima Diputación Provincial, y por el fondo o espalda, con calle también de nueva apertura, todavía sin nombre.

**Tipo de licitación:** Veintitrés millones cien mil pesetas.

Se hace constar que el pliego de condiciones, título de propiedad, certificación del Registro y, en general, cuantos documentos constituyen el expediente para la venta en subasta de estos solares, se encuentran a disposición de los posibles licitadores y de cualquier interesado, en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Patrimonio), todos los días hábiles comprendidos en el expresado plazo, de diez a trece horas, en cuyo lugar, días y horas deberán presentarse las proposiciones a las que necesariamente se habrá de acompañar el resguardo de haber constituido, como garantía provisional, el depósito en metálico del 2 por 100 (dos por ciento) del importe del tipo de licitación de cada solar a que se refiera la proposición, bien en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación Provincial o bien en la Caja General de Depósitos, sucursal de la Delegación de Hacienda de Jaén, sin cuyo requisito no será admitida la proposición ni podrá tomar parte en la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la sala de Juntas del Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones se habrán de ajustar al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con D. N. I. número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., vecino de ....., que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con estas subastas el número ..... de la calle ....., en su propio nombre (o en representación de .....), expone:

Que, enterado del anuncio y conocedor de las cláusulas del pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de enajenación de 13 solares edificables en la Zona Cerrada en el Ensanche, del polígono 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Jaén, en la prolongación del Gran Eje, que se describen en el anuncio y en el pliego de condiciones expresados, que declara conocer, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio para la adquisición del solar número ....., de los que son objeto de la subasta, la suma de ..... (expresado en letra y en cifra y relacionando todos los que le interesen de los 13 anunciados) pesetas, y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas de dicho pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 17 de febrero de 1979.—El Presidente accidental.—1.178-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras del puente Cas sobre el río Tambre.**

**Objeto:** De conformidad con lo acordado en sesión de 14 de febrero de 1979 se anuncia la subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado puente Cas sobre el río Tambre.

**Tipo de licitación:** 17.368.388 pesetas.

**Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 1978.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta se fija en 168.842 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se calcula sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del Arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en el piso ..... de la casa número ..... de la calle o plaza ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha ..... de ..... de 197.....

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este control, el de ..... número ....., piso .....

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos: .....

En La Coruña a ..... de ..... de 19.....  
El licitador (firmado y rubricado.)

**Presentación de plicas:** Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de .....».

La Coruña, 20 de febrero de 1979.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—1.182-2.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia curso-subasta de las obras de ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Valladolid a Simancas (primer tramo).**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 40, de fecha 17 de

febrero de 1979, publica anuncio de curso-subasta para la contratación de las siguientes obras:

a) Ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Valladolid a Simancas (primer tramo).

**Tipo:** 5.300.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 106.000 pesetas.

b) Ensanche y mejora del camino vecinal de Tudela a Vitoria (subida a La Parrilla).

**Tipo:** 8.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 160.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se constituirá, para cada obra, de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Plazo de garantía:** Cuatro meses.

Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones, están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de .....), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante curso-subasta, las obras de ....., a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas, en la cantidad de ..... (aquí se escribirá, en letra clara, la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contratos de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 21 de febrero de 1979.—El Presidente, Miguel Molero Sampedro.—1.049-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Académico Aguilar Priego.**

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Pavimentación de la calle Académico Aguilar Priego.

**Tipo de licitación:** 787.559 pesetas (presupuesto de contrata), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomas parte en la licitación: 23.828 pesetas, conforme al número 2 del artículo 28 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la sala de juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Au' ralizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición (Reintegro)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa una baja de ..... pesetas (en letra), al tipo de licitación, de ..... pesetas.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepte íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 21 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.067-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Nueva, paralela a la de Dario Aparicio, desde Argentona a Arroyo de Valdemarín.

**Tipo:** 20.845.416 pesetas.

**Plazos:** Siete meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 184.228 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Nueva, paralela a la de Dario Aparicio, desde Argentona a Arroyo de Valdemarín, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra), por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 19 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—785-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la constitución de la «Empresa Mixta del Servicio de Transporte de Carnes de Madrid, S. A.»

**Objeto:** Concurso para la constitución de la «Empresa Mixta del Servicio de Transporte de Carnes de Madrid, S. A.»

**Tipo:** La aportación mínima de capital privado será de 18.000.000 de pesetas.

**Plazos:** La duración de la Sociedad será de veinte años, a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la constitución de la «Empresa Mixta del Servicio de Transporte de Carnes de Madrid, S. A.», se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo aportar una cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 19 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—984-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema de control de transmisiones de radio con destino a la Policía Municipal.

**Objeto:** Concurso de adquisición de un sistema de control de transmisiones de radio con destino a la Policía Municipal.

**Tipo:** 9.318.800 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la entrega y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 123.198 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un sistema de control de transmisiones de radio con destino a la Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.052-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia concurso para la instalación de semáforos.

**Objeto:** Instalación de semáforos en los cruces de la avenida de José Antonio, con las calles Queipo de Llano, plaza de los Caidos, Primo de Rivera y General Mola, de esta localidad.

**Tipo de licitación:** Un millón trescientas treinta y tres mil sesenta y una pesetas.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

**Fianzas:** La fianza provisional para optar al concurso asciende a veintiséis mil seiscientos sesenta y una (26.661) pesetas, y la definitiva, a cincuenta y tres mil trescientas veintidós (53.322) pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento, en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la inscripción «Proposición para optar al concurso para instalación de semáforos en Molina de Segura», con sujeción al modelo de proposición, durante las horas de oficina, en los diez días siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número .....

en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las bases y pliego de condiciones que rigen el concurso para realizar las obras de instalación de semáforos en Molina de Segura, aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a realizar dicha obra por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjuna documentos justificativos de haber prestado la garantía provisional.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones, bases y demás antecedentes relacionados con el concurso estarán a disposición de quienes quieran examinarlos, durante las horas de oficina, todos los días hábiles que medien entre el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de apertura de plicas.

Molina de Segura, 24 de enero de 1979.—El Alcalde, José López Bermejo.—1.078-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Este Ayuntamiento tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de resinación de 68.124 pinos a vida y 14.628 pinos a muerte, por el sistema de pica de corteza, entalladura primera, situado en los montes 85, 85-B y 85-C, incluidos en el grupo «C» y que corresponde al año 1979.

**Precio de tasación:** El de 993.420 pesetas.

**Precio índice:** El de 1.241.775 pesetas.  
**Garantías:** La provisional ascenderá a 19.868 pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Tasas:** 52.147 pesetas.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 15 y 21 de 1973, y 64 y 73 de 1975.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes a de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haber sido declarada de urgencia.

**Exposición del pliego de condiciones:** Durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia estará expuesto al examen del público, en la Secretaría de este Ayuntamiento y horas de oficina, el pliego de condiciones económico-administrativas. En el caso de haber reclamaciones quedará sin efecto esta licitación y se anunciará nuevamente una vez resueltas las mismas. (Artículo 119, Real Decreto 3046/1977).

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afir-

me no halla re en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, y si el licitador concurre en nombre de otra persona, poder laciarial debidamente bastanteado.

**Gastos:** Sección de cuenta del adjudicatario los gastados de anuncios, formalización de contrato dicuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegrables con póliza de cinco pesetas, se aja deán al siguiente

Modelo de proposición

Don ..... años de edad, vecino de ..... y domicilio en la calle ..... número ..... pro documento nacional de identidad número ..... expedido con fecha ..... en cuyo nombre propio (o en representación de ..... lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... del día del ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de resinación de 68.124 pinos a vida y 14.628 pinos a muerte, de los montes 85, 85-B y 85-C, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, y en el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y lugar.)

Quintanas de Gormaz, 20 de febrero de 1979.—El Alcalde, Juan Aparicio.—1.044-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ramales de la Victoria (Santander) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del servicio de recaudación municipal de gestión directa, en período voluntario y ejecutivo.**

1.º El objeto de este concurso-subasta es la adjudicación de los servicios de recaudación municipal para cobro en período voluntario de los recibos que se confían, y en el período ejecutivo de todos los ingresos municipales que pasen a la vía de apremio.

2.º Se fija como retribución el 10 por 100, a la baja, de los valores recaudados en voluntario y el 50 por 100 de los recargos de actividad sobre lo recaudado en ejecutivo, con la limitación legal correspondiente a cada expediente.

3.º **Plazo de duración:** Cinco años, prorrogables por años.

4.º **Fianzas:** Garantía provisional, 5.000 pesetas; definitiva, 35 y pesetas, revisada ésta anualmente y completada, en su caso, si resultare necesario.

5.º Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de un Recaudador-Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Ramales de la Victoria de Uno de los sobres, que se titulará «Referencias», incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de explicar las condiciones exigidas por el pliego de condiciones, y adjuntarán justificación de los méritos alegados y de la obtención de fianza provisional. El otro sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá la oferta con arreglo al modelo de proposición siguiente:

6.º **Modelo de proposición:** Don ..... (consignese los datos personales), con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... enterado de las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... que han de regir en la contratación de un Recaudador-Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Ramales de la Victoria, aceptándolas íntegramente y deseando concurrir al mismo, declara haber presentado un sobre conteniendo sus referencias con la misma finalidad. Ofrece hacerse

cargo de la recaudación en voluntaria de los recibos que se le confían, y en ejecutiva de todos los recibos que pasen a la vía de apremio, contratando la primera en el porcentaje de ..... de la recaudación que efectúe, y la segunda en el 50 por 100 de los recargos de apremio correspondientes, con la limitación legal establecida para cada momento. Por todo lo cual suplica se le tenga por presentado al solicitante al mencionado concurso-subasta, con todas las obligaciones y derechos determinados en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.º Lo establecido en esta resolución se completará con el contenido del pliego de cláusulas económico-administrativas que tiene aprobado este Ayuntamiento para este concurso-subasta.

8.º La presentación de instancias se hará dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, de nueve a trece horas, y la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Ramales de la Victoria, 17 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.017-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valderrillo de la Sierra (Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y previa autorización de la superioridad, se anuncia subasta pública para la enajenación de un aprovechamiento de maderas, en pie, y sujeto su volumen a liquidación final, consistente en 1.500 pinos de las especies «pinaster» y «laricio», con un volumen de 1.525 metros cúbicos de madera y 534 estéreos de leña de copa, con el 30 por 100 de pérdida de corteza, en el monte número 82 del Catálogo de utilidad pública, denominado «Dehesa del Amara», bajo el tipo de tasación de dos millones doscientas once mil doscientas cincuenta (2.211.250) pesetas, al alza, y precio índice de dos millones setecientos sesenta y cuatro mil sesenta y dos (2.764.062) pesetas, por el método de entresaca de los pinos resinados, siendo la época del aprovechamiento desde el 1 de enero de 1979 al 31 de diciembre de 1979, con sujeción al pliego tipo de condiciones económico-administrativas, condiciones particulares que lo complementan y especiales que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes que sean aplicables.

**Fianza provisional:** 44.255 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del remate.

**Requisitos para concurrir:** Haber depositado las fianzas en la Caja Municipal o en la General de Depósitos de la provincia a disposición del Ayuntamiento y no hallarse incurso en causa de incapacidad que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, aportando los documentos siguientes:

a) Los que acrediten su personalidad: Documento nacional de identidad, poder notarial bastantado de la representación que ostenta, en su caso; documento de que la empresa ha facultado para ello a la persona que concurre, y carné de Empresa responsable.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad señaladas anteriormente.

c) Justificante de haber efectuado el depósito de la fianza provisional.

**Proposiciones:** Deberán ajustarse al pliego de condiciones y se presentarán cerrados y lacrados.

**Lugar de admisión:** En la Secretaría del Ayuntamiento y dentro de las horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior señalado para la apertura de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... y carné de Empresa responsable que se adjunta, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las condiciones que exige para tomar parte en la subasta de ..... (maderas) del ..... (nombre del monte), año forestal 1979, se comprometo a abonar en las condiciones exigidas la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas, por el indicado aprovechamiento.

(Fecha y firma del proponente.)

**Apertura de plicas:** Casa Consistorial, Secretaría.

**Fecha y hora:** Al día siguiente de cumplirse veinte días hábiles de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de su inserción, siendo la hora de las once de su mañana.

Los gastos de anuncios y otros análogos serán de cuenta del adjudicatario. Caso de quedar desierta, se celebrará segunda subasta en idénticas condiciones el undécimo día hábil a partir de la primera y a la misma hora.

Valdemorillo de la Sierra, 19 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.042-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la explotación de la piscina deportiva.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 30 de noviembre pasado, se saca a concurso la explotación de la piscina deportiva de los paseos bajos de las Moreras.

**Plazo de ejecución:** Siete años.

**Tipo o canon anual, al alza:** 150.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 25.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Tipo máximo de la escala que autoriza el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de ofertas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según sea éste o aquél el último que lo publique, que será el que sirva para el cómputo de dicho plazo, desde las diez a las trece horas, en la Unidad de Ordenación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases, que puede examinarse en dicha dependencia en días y horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce, en una de las salas de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (si reside fuera deberá facilitar domicilio en esta ciudad a efecto de notificaciones), provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en re-

presentación de ....., nombre de la persona o Empresa y poder que acredite la representación), enterado del pliego de condiciones redactado para el concurso convocado con destino a adjudicar la explotación de la piscina deportiva de las Moreras, que acepta en todas sus partes, se comprometo a hacerse cargo de la explotación de la misma en la cantidad de ..... (poner en letra) pesetas anuales, y conforme a las tarifas que se adjuntan.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 9 de febrero de 1979.—El Alcalde, Manuel Vidal García.—1.020-A.

#### Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la explotación de la báscula-puente de la estación comarcal de Sant Boi de Llobregat.

La Comisión Administrativa, en sesión celebrada el 8 de febrero de 1979, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económicas para contratar mediante concurso-subasta la explotación de la báscula-puente de la estación comarcal de Sant Boi de Llobregat.

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en la Secretaría de la Corporación Metropolitana de Barcelona, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso-subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstas. El concurso-subasta se regirá por las siguientes bases:

Se anuncia concurso-subasta para la explotación de la báscula-puente de la estación comarcal de Sant Boi de Llobregat, por el tipo de 2.202.000 pesetas, según pliego de condiciones jurídicas y económicas que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando Lesseps, 12, 7.º).

La duración del plazo de explotación será de un año.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 54.040 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la explotación de la báscula-puente de la estación comarcal de Sant Boi de Llobregat.»

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá debidamente reintegrados el resguardo de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni de incompatibilidad; Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; plantilla de personal directivo, facultativo, auxiliar y encargado que se adscribirá a la contrata, con expresión

de sus nombres y apellidos; elementos de trabajo de que dispone; medios económicos y fondo social de la Empresa, y demás circunstancias en orden a acreditar la idoneidad para la asunción del contrato en relación con las condiciones previstas en el artículo 15 del pliego de condiciones con los pertinentes documentos acreditativos; documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia debidamente legalizada; poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actúe por sí mismo, bastantado por el Secretario de la Corporación Metropolitana de Barcelona, o testimonio notarial de dicho poder; recibo acreditativo de que el licitador está al corriente en el pago de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral correspondiente; compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración del concurso-subasta y la formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel del timbre del Estado de 6 pesetas y reintegrada con el sello de la Corporación Metropolitana de Barcelona en el acto de presentación de la plica, según la Ordenanza Fiscal correspondiente, epígrafe 7.º, apartado a), que fija la cantidad de 50 pesetas por pliego hasta 100.000 pesetas de cuantía y 40 pesetas por cada 100.000 o fracción de exceso.

Se redactará de acuerdo con este modelo:

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de la explotación de la báscula-puente de la estación comarcal de Sant Boi de Llobregat, se comprometo a tomar a su cargo la realización de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí se hará constar la proposición en letra, advirtiendo que será rechazada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas).

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en la mencionada oficina, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles.

La apertura de plicas tituladas «Documentos y referencias» se verificará en la Mesa del concurso-subasta en las oficinas de la Gerencia, bajo la presidencia del Gerente de la Corporación e integrada asimismo por el Ingeniero Jefe de los Servicios Metropolitanos, o un titulado superior de los Servicios Técnicos de la mencionada Corporación, y el Secretario general, a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 15 de febrero de 1979.—El Secretario general accidental, Aureliano García Fernández. 1.030-11.